



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 4 - Ejercicio 2014

Entidad Local:

DESGLOSE DE INGRESOS CORRIENTES

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2014

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos corrientes		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones iniciales Presupuesto 2014	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.010.000,00	7.010.000,00	7.905.783,71	6.585.805,99	662.353,31
<input type="checkbox"/>	10 Impuesto sobre la Renta					
	100 Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas					
	101 Impuesto sobre Sociedades					
	102 Impuesto sobre la Renta de No Residentes					
<input type="checkbox"/>	11 Impuestos sobre el capital	6.210.000,00	6.210.000,00	6.937.065,48	5.679.401,92	589.954,25
	110 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones					
	111 Impuesto sobre Patrimonio					
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	260.000,00	260.000,00	285.644,06	232.621,37	22.284,52
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	4.400.000,00	4.400.000,00	5.012.767,25	4.030.950,71	403.034,74
	114 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.					
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.450.000,00	1.450.000,00	1.375.921,44	1.185.929,45	103.940,04
	116 Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	100.000,00	100.000,00	262.732,73	229.900,39	60.694,95
	117 Impuesto sobre viviendas desocupadas					
<input type="checkbox"/>	13 Impuesto sobre las Actividades Económicas	800.000,00	800.000,00	968.718,23	906.404,07	72.399,06
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas	800.000,00	800.000,00	968.718,23	906.404,07	72.399,06
<input type="checkbox"/>	16 Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma					
	160 Sobre impuestos del Estado					
	161 Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
<input type="checkbox"/>	17 Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales					
	170 En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
	171 Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas					
	179 Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.					
	18 Impuestos directos extinguidos					
	19 Otros impuestos directos					
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000,00	300.000,00	225.863,43	165.896,66	57.127,78
<input type="checkbox"/>	21 Impuestos sobre el Valor Añadido					
	210 Impuesto sobre el Valor Añadido					
<input type="checkbox"/>	22 Sobre consumos específicos					
	220 Impuestos Especiales					
	220.00 Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas					
	220.01 Impuesto sobre la cerveza					
	220.02 Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas					
	220.03 Impuesto sobre las labores del tabaco					
	220.04 Impuesto sobre hidrocarburos					

	220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte						
	220.06	Impuesto sobre productos intermedios						
	220.07	Impuesto sobre la energía						
	220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos						
	220.09	Exacción sobre la gasolina						
☐	26	Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.						
	260	Sobre impuestos del Estado						
	261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma						
☐	27	Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.						
	270	Sobre impuestos de otros entes locales						
	28	Impuestos indirectos extinguidos						
☐	29	Otros impuestos indirectos	300.000,00	300.000,00	225.863,43	165.896,66	57.127,78	
	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	300.000,00	300.000,00	225.863,43	165.896,66	57.127,78	
	291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)						
	292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)						
	293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)						
	294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla						
	295	Impuesto sobre primas de seguros						
	296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados						
	299	Otros Impuestos indirectos						
3		TASAS Y OTROS INGRESOS	3.511.345,73	3.793.328,82	3.999.970,61	3.340.191,98	821.387,41	
☐	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	1.542.000,00	1.542.000,00	1.601.983,20	1.451.588,51	70.353,88	
	300	Servicio de abastecimiento de agua						
	301	Servicio de alcantarillado						
	302	Servicio de recogida de basuras	1.300.000,00	1.300.000,00	1.354.359,96	1.204.728,97	69.307,31	
	303	Servicio de tratamiento de residuos	12.000,00	12.000,00	7.426,40	7.028,70	1.046,57	
	304	Canon de saneamiento						
	309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	230.000,00	230.000,00	240.196,84	239.830,84	0,00	
☐	31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	287.500,00	287.500,00	256.884,85	246.424,73	2.240,99	
	310	Servicios hospitalarios						
	311	Servicios asistenciales	42.500,00	42.500,00	38.452,04	38.076,98	835,00	
	312	Servicios educativos	245.000,00	245.000,00	218.432,81	208.347,75	1.405,99	
	313	Servicios deportivos						
	319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.						
☐	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	80.000,00	80.000,00	92.348,88	77.743,67	9.508,28	
	320	Licencias de caza y pesca						
	321	Licencias urbanísticas	35.000,00	35.000,00	18.720,47	16.021,97	2.068,36	
	322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	
	323	Tasas por otros servicios urbanísticos	15.000,00	15.000,00	14.539,70	13.662,24	396,66	
	324	Tasas sobre el juego						
	325	Tasa por expedición de documentos.	4.500,00	4.500,00	33.948,36	28.409,61	2.665,68	
	326	Tasa por retirada de vehículos.	1.500,00	1.500,00	1.850,10	1.850,10	131,26	
	329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	23.500,00	23.500,00	23.290,25	17.799,75	4.246,32	
☐	33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	487.500,00	487.500,00	475.918,50	437.771,21	31.628,36	
	330	Tasa de estacionamiento de vehículos						
	331	Tasa por entrada de vehículos	44.000,00	44.000,00	43.429,24	40.495,99	2.839,12	
	332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.	276.000,00	276.000,00	285.834,12	285.834,12	0,00	
	333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	0,00	0,00	3.038,72	3.038,72	0,00	
	334	Tasa por apertura de calas y zanjas						
	335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	20.000,00	20.000,00	7.835,01	3.963,71	517,00	
	336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	2.000,00	2.000,00	2.538,15	2.177,27	100,00	
	337	Tasas por aprovechamiento del vuelo						
	338	Compensación de Telefónica de España S.A.	22.000,00	22.000,00	23.017,02	23.017,02	0,00	
	339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	123.500,00	123.500,00	110.226,24	79.244,38	28.172,24	
☐	34	Precios públicos	45.000,00	45.000,00	33.970,64	33.970,64	333,86	
	340	Servicios hospitalarios						
	341	Servicios asistenciales						
	342	Servicios educativos						
	343	Servicios deportivos	45.000,00	45.000,00	33.970,64	33.970,64	8,40	
	344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.						

	345	Servicio de transporte público urbano							
	349	Otros precios públicos.	0,00	0,00	0,00	0,00	325,46		
☐	35	Contribuciones especiales							
	350	Para la ejecución de obras							
	351	Para el establecimiento o ampliación de servicios							
	36	Ventas							
☐	38	Reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	25.917,44	25.917,44	593,57		
	380	Reintegro de avales							
	389	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	25.917,44	25.917,44	593,57		
☐	39	Otros ingresos	1.069.345,73	1.351.328,82	1.512.947,10	1.066.775,78	706.728,47		
	391	Multas	346.043,58	346.043,58	480.053,03	319.800,28	473.574,49		
	391.00	Multas por infracciones urbanísticas	320.043,58	320.043,58	395.282,00	261.850,65	462.261,22		
	391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas							
	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	20.000,00	20.000,00	50.617,01	50.617,01	8.343,57		
	391.90	Otras multas y sanciones	6.000,00	6.000,00	34.154,02	7.332,62	2.969,70		
	392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	94.000,00	94.000,00	115.001,58	115.001,58	0,00		
	392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo							
	392.10	Recargo ejecutivo	0,00	0,00	4.966,15	4.966,15	0,00		
	392.11	Recargo de apremio	94.000,00	94.000,00	110.035,43	110.035,43	0,00		
	393	Intereses de demora	45.000,00	45.000,00	50.667,91	50.667,91	0,00		
	394	Prestación personal							
	395	Prestación de transporte							
	396	Ingresos por actuaciones de urbanización	0,00	264.239,59	336.817,32	64.792,15	129.386,66		
	396.00	Canon de urbanización							
	396.10	Cuotas de urbanización	0,00	264.239,59	336.817,32	64.792,15	129.386,66		
	397	Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	25.862,53		
	397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos							
	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	25.862,53		
	398	Indemnizaciones de seguros de no vida	10.000,00	21.581,57	23.171,48	23.171,48	0,00		
	399	Otros ingresos diversos	574.302,15	580.464,08	507.235,78	493.342,38	77.904,79		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.674.044,58	4.830.220,53	5.058.633,08	4.977.784,88	394.574,03		
	40	De la Administración General de la Entidad Local.							
	41	De Organismos Autónomos de la Entidad Local.							
☐	42	De la Administración del Estado.	4.314.820,08	4.314.820,08	4.224.373,92	4.224.373,92	0,00		
	420	De la Administración General del Estado.	4.314.820,08	4.314.820,08	4.224.373,92	4.224.373,92	0,00		
	420.00	Participación en los Tributos del Estado	4.314.820,08	4.314.820,08	4.219.768,92	4.219.768,92	0,00		
	420.10	Fondo Complementario de Financiación							
	420.20	Compensación por beneficios fiscales							
	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	0,00	0,00	4.605,00	4.605,00	0,00		
	421	De Organismos Autónomos y agencias estatales.							
	421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal							
	421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.							
	422	De fundaciones estatales.							
	423	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.							
	423.00	De Loterías y Apuestas del Estado							
	423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos							
	43	De la Seguridad Social.							
☐	44	De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.							
	440	De entes públicos							
	441	De sociedades mercantiles							
☐	45	De Comunidades Autónomas	359.224,50	500.680,45	817.539,16	736.690,96	394.574,03		
	450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	359.224,50	500.680,45	817.539,16	736.690,96	394.574,03		
	450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma							
	450.01	Otras transferencias incondicionadas							
	450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	59.224,50	106.024,74	414.686,53	395.310,53	20.652,87		
	450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.							
	450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	0,00	45.185,71	57.187,91	45.185,71	6.234,11		
	450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	149.738,70		

	450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	0,00	49.470,00	45.664,72	-3.805,28	217.948,35
	451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.					
	452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas					
	453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.					
<input type="checkbox"/>	46	De Entidades Locales					
	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos					
	462	De Ayuntamientos					
	463	De Mancomunidades					
	464	De Áreas Metropolitanas					
	465	De Comarcas					
	466	De Entidades que agrupan Municipios					
	467	De Consorcios					
	468	De Entidades locales Menores					
	47	De Empresas privadas	0,00	11.400,00	13.400,00	13.400,00	0,00
	48	De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	3.320,00	3.320,00	3.320,00	0,00
<input type="checkbox"/>	49	Del exterior					
	490	Del Fondo Social Europeo					
	491	Del Fondo de Desarrollo Regional					
	492	Del Fondo de Cohesión					
	493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)					
	494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
	495	Del FEOGA-Orientación					
	496	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
	497	Otras transferencias de la Unión Europea.					
	499	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.					
5		INGRESOS PATRIMONIALES	32.900,00	32.900,00	43.130,43	42.730,43	800,00
<input type="checkbox"/>	50	Intereses de títulos y valores					
	500	Del Estado					
	501	De Organismos Autónomos y agencias.					
	504	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	505	De Comunidades Autónomas					
	506	De Entidades locales					
	507	De empresas privadas					
<input type="checkbox"/>	51	Intereses de anticipos y préstamos concedidos	0,00	0,00	70,20	70,20	0,00
	511	A Organismos Autónomos y agencias.					
	514	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	518	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	0,00	70,20	70,20	0,00
	52	Intereses de depósitos	2.900,00	2.900,00	22.603,95	22.603,95	0,00
<input type="checkbox"/>	53	Dividendos y participación beneficios					
	531	De Organismos Autónomos y agencias.					
	534	De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.					
	534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales					
	534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales					
	537	De empresas privadas					
<input type="checkbox"/>	54	Rentas de bienes inmuebles	15.000,00	15.000,00	15.656,28	15.656,28	0,00
	541	Arrendamientos de fincas urbanas	15.000,00	15.000,00	15.656,28	15.656,28	0,00
	542	Arrendamientos de fincas rústicas					
	544	Censos					
	549	Otras rentas de bienes inmuebles					
<input type="checkbox"/>	55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	15.000,00	15.000,00	4.800,00	4.400,00	800,00
	550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica	15.000,00	15.000,00	4.800,00	4.400,00	800,00
	551	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica					
	552	Derecho de superficie con contraprestación periódica					
	553	Derecho de superficie con contraprestación no periódica					
	554	Aprovechamientos agrícolas y forestales					
	554.00	Producto de explotaciones forestales					
	554.10	Fondo de mejora de montes					
	555	Aprovechamientos especiales con contraprestación					
	559	Otras concesiones y aprovechamientos					
59		Otros ingresos patrimoniales					

	591	Beneficios por realización de inversiones financieras				
	592	Ingresos por operaciones de intercambio financiero				
	599	Otros ingresos patrimoniales				
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES			15.528.290,31	15.966.449,35	17.233.381,26	15.112.409,94
			1.936.242,53			

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio. Es de cumplimentación voluntaria.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR